

BASES DE CONCURSO JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO GPRE

ESCALAFÓN "C" - GRADO 015

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 1 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 35



Las presentes Bases regirán para la provisión de 6 cargos de Jefe de Sección Administrativo Escalafón "C", Grado 015, dependientes de la Dirección Técnica de Prestaciones – Prestaciones Económicas y demás cargos que se ajusten al perfil.

El ranking resultante del concurso tendrá una vigencia de 24 meses desde la fecha de homologación por la autoridad competente. Las nuevas vacantes de igual cargo/puesto, cualquiera sea la causa de las mismas, podrán ser cubiertas siguiendo el ranking del concurso.

Este documento está basado, en todos sus términos, en el Reglamento de Concursos Internos aprobado por R.D. N° 10-1/2018 de fecha 11.04.2018 y sus modificativas.

El cumplimiento de los requisitos se tomará a la fecha de cierre del período de inscripción.

HABILITADOS PARA CONCURSAR				
Relación Funcional	Escalafón	Grados	Antigüedad	Permanencia
Presupuestado	С	Del 002 al 010	5 años en el Organismo	2 años en cargo presupuestal habilitante

ETAPAS	FACTORES A CONSIDERAR		PUNTAJE	
	Actuación funcional	:	20	
I) Evaluación de la Actuación y la Formación	ctuación y la Formación curricular		4	
	Formación no curricular		6	
Total Ev. de la Actuación y la Formación			30	
II) Prueba de Conocimiento			30	
Sumatoria Etapas I) a II)			MÁXIMO	
			60	
III) Evaluación Psicolaboral			25	
IV) Entrevista			15	
DUNTA IF TOTAL			MÁXIMO	
PUNTAJE TOTAL		60	100	

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 2 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 36



TRIBUNAL DE CONCURSO		
Titulares	Suplentes	
Presidente: Mariela Fernández Susana Anaya Pedro Coppa	Carlos Telfeyan Rossana Pommerenck	

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 3 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 37



FICHA DE OCUPACIÓN

JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO PRESTACIONES ECONÓMICAS



Objetivo de la ocupación

Supervisar, controlar y coordinar los procesos que motivan actos administrativos y su ejecución, mediante los cuales se resuelven las prestaciones a los usuarios, cumpliendo con los cometidos de la seguridad social.

Principales funciones

- Supervisar la atención, asesoramiento e información brindada a beneficiarios verificando el cumplimiento de la normativa.
- Asegurar que la resolución de las solicitudes y trámites se realicen en el tiempo previsto, cumpliendo con la normativa vigente.
- Asegurar la gestión integral del proceso bajo su responsabilidad.
- Controlar la recepción de documentación probatoria brindada por los usuarios para asegurar su validez y pertinencia.
- Supervisar la clasificación y selección de empresas u organismos a efectos de requerir información de sus trabajadores.
- Controlar los procesos de los ciclos productivos, implantaciones y los servicios de soporte, con la finalidad de identificar oportunidades de meiora.
- Controlar los procesos relativos a la resolución de consultas y reclamos.
- Generar las acciones pertinentes al control y validación de la liquidación, transferencia y cierre contables de las prestaciones.
- Participar en tareas de testeo e implantación de los cambios evolutivos y proyectos vinculados a la lógica de liquidación.
- Controlar y evaluar los resultados de la unidad a su cargo para identificar desvíos y/o adaptar o modificar los procesos de trabajo.
- Colaborar en la definición del plan de capacitación que sustente el nivel técnico de la unidad, procurando la actualización permanente en su área de competencia.
- Controlar y/o elaborar informes de gestión que sirvan de insumo para el control y la toma de decisiones.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos

Orientación a la ciudadanía

Comunicación y coordinación

Gestionar la información asegurando la calidad y seguridad

Liderazgo

Relacionamiento interpersonal

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 4 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 38



Adaptabilidad

Asegurar la aplicación normativa y procedimental para el logro de los objetivos Institucionales

Conocimientos específicos

- Formación curricular excluyente: Bachillerato completo o equivalente CETP.
- Se valorará conocimientos en:
- Normativa que regula las prestaciones y servicios que brinda BPS.
- Análisis y control de datos.
- Análisis y diseño de procesos.
- Gestión de riesgos.
- Comunicación escrita.

Grado de autonomía requerida			
Grado	Definición del grado de autonomía		
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo		
	es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.		

Grado de complejidad de la ocupación			
Grado	Definición del grado de complejidad de la ocupación		
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento		
-	deductivo e integrando información relacionada u homogénea.		

Entorno de trabajo Trabajo de oficina

Unidad a la que pertenece	Para todos los cargos de Jefes de GPRE que se ajusten al perfil

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias			
Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo	
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones, equipos y personas.	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o especificas, los cambios son imprevistos pero no	

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 5 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 39



Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	3	demasiado frecuentes. El nivel de presión cotidiana es medio en función de la carga y complejidad de trabajo. Identificar el momento oportuno y el interlocutor adecuado para solicitar, brindar e intercambiar información asegurando su confidencialidad. Presentar y argumentar su postura ante una situación. Identificar los canales de comunicación más eficientes para cada situación. Propiciar instancias de diálogo con interlocutores de otras áreas.
Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.	3	Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación. Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.
Toma de decisiones: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.	2	Tomar decisiones, con adecuado compromiso en la aplicación y búsqueda de alternativas en distintas situaciones. Tener capacidad para tomar decisiones referentes a conflictos generados en el desarrollo de la ocupación.
Liderazgo: Promover un clima de compromiso y participación de los colaboradores, alineando sus intereses con los objetivos organizacionales, guiándolos y motivándolos hacia el logro de los objetivos establecidos. Propiciar el desarrollo de sus colaboradores, a través de la identificación y respuesta a las necesidades detectadas. Proponer, acordar y definir criterios y pautas de trabajo de los colaboradores. Respaldar, monitorear, evaluar y reconocer la labor de las personas a su cargo.	3	Guiar grupos homogeneos de personas sobre los que existe o no mando funcional, hacia la consecución de objetivos alineados con los de la organización en situaciones de cambio, con directrices definidas. Supervisar el comportamiento de las personas del grupo estableciendo controles o índices de medición de logros y proporcionando orientaciones a cada una sobre su actuación. Motivar a los miembros del grupo hacia los objetivos establecidos. Proporcionar información sobre su actuación a las personas del grupo y sugerir alternativas que

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 6 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 40



		conllevarían una mejora en dicha actuación.
Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a sus expectativas y necesidades en un marco de confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo con los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.	2	Demostrar empatía e interpretar las demandas y/o consultas y dar respuesta satisfactoria, de acuerdo a los cometidos del área y la normativa. Detectar oportunidades de mejora en la atención.
Orientación a resultados: Determinar las acciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos, actuando con compromiso y transparencia, en el marco de la normativa. Planificar las acciones y gestionar eficientemente los recursos disponibles para obtener los resultados propuestos, en los plazos definidos.	3	Planificar y coordinar las acciones operativas propias o de otros para obtener los objetivos esperados, priorizando demoras y asuntos pendientes de resolución. Predefinir y/o utilizar controles para validar el cumplimiento de los patrones establecidos en los resultados obtenidos. Administrar los recursos y tiempo laboral de forma eficiente.
Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.	3	Promover buenas relaciones interpersonales, pudiendo comprender a los demás con empatía. Cuidar a los demás, siendo conciliador y generando un clima de trabajo armónico. Anticipar las necesidades de los demás y brindar apoyo para el logro de los objetivos. Promover adecuada actitud ante situaciones estresantes, manteniendo un estado de serenidad aún en situaciones adversas.
Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.	3	Analizar situaciones complejas que incluyan múltiples variables o relaciones de causa – efecto, manteniendo una atención sostenida en las tareas que realiza. Identificar y consultar a fuentes de información relevantes para analizar un tema o entregar soluciones. Brindar una respuesta rápida y de

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 7 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 41



Asegurar la aplicación normativa y procedimental para el logro de los objetivos Institucionales: Gestionar el marco normativo y de funcionamiento, detectando desvíos, inconsistencias o mejoras a introducir en su ámbito de desempeño. Informar, asesorar, promover o implementar medidas para cumplir los objetivos institucionales con eficiencia y transparencia.	3	calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación. Analizar el impacto considerando el proceso o ámbito de control. Controlar la aplicación de los procesos y procedimientos de acuerdo con la normativa en su equipo de trabajo/unidad. Prevenir errores o inconsistencias tomando medidas correctivas para evitar el impacto en el usuario interno o externo. Identificar desvíos e inconsistencias proponiendo cambios en los procesos, procedimientos y dispositivos de control. Analizar propuestas de mejora a los procesos y aplicación de las normas que faciliten alcanzar los objetivos organizativos. Interpretar el marco normativo en el que interviene.
Gestionar planes orientados al cumplimiento de objetivos: Ejecutar el proceso de planificación y control de gestión, realizando el seguimiento de actividades a través de la creación, medición y evaluación de la información relevante para la toma de decisiones.	2	Colaborar en la definición y/o seguimiento de los planes de su unidad. Extraer y comprender la información de los sistemas de gestión para la realización de informes de seguimiento de su unidad.
Gestionar la información asegurando la calidad y seguridad: Organizar, almacenar, recuperar y disponer oportunamente de la información y/o datos aplicando conocimiento y metodologías que permitan lograr su integridad, calidad y confidencialidad.	3	Establecer el nivel de detalle de acuerdo con el objetivo y el destino de la información. Supervisar la elaboración y asegurar la calidad de los datos e información. Asegurar que se realice control de versiones de la documentación generada. Identificar oportunidades de mejora en la gestionar la información.

Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE

Página 8 de 8

_Bases GPRE C015.pdf

Folio n° 42



R.D. N° 34-13/2021.-

Montevideo, 20 de octubre de 2021.-

BASES DE CONCURSO JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO GPRE, ESCALAFÓN C, GRADO 015 Aprobación.-

RRHH/2029

VISTO: el documento Bases de Concurso Jefe de Sección Administrativo GPRE, a efectos de ocupar seis cargos presupuestales, Escalafón C, Grado 015, dependientes de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia de Prestaciones Económicas y demás cargos que se ajusten al perfil;

RESULTANDO: que la Gerencia de Selección y Desarrollo dependiente de Gerencia Recursos Humanos eleva el documento mencionado en el Visto de la presente Resolución;

CONSIDERANDO: que procede a aprobar el referido documento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE EL DOCUMENTO BASES DE CONCURSO JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO GPRE, ESCALAFÓN C, GRADO 015, QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

ALFREDO CABRERA Presidente

JAVIER SANGUINETTI Secretario General

ja/vd